



Ministerio de Salud "2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

DISPOSICIÓN N° **2655**
BUENOS AIRES, 14 ABR 2011

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-000049-11-5 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIOS DR. MADAUS Y CO. S.C.A. solicita la cancelación de los Certificados detallados en el Anexo I de la presente Disposición.

Que lo solicitado encuadra dentro de los alcances del Artículo 8°, Inciso a) de la Ley N° 16.463.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro emite su informe técnico favorable

Que la Dirección de Evaluación de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y Decreto N° 425/10.



Ministerio de Salud "2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

DISPOSICIÓN N° 2655

Por ello:

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º. - Cancélese los Certificados detallados en el Anexo I de la presente Disposición, propiedad de la firma LABORATORIOS DR. MADAUS Y CO. S.C.A. de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 8º, inciso a) de la Ley N° 16.463.

ARTICULO 2º. -Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia de la presente Disposición; cumplido, archívese PERMANENTE

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-000049-11-5

DISPOSICIÓN N°: **2655**

ad
M

Otto A. Orsingher
DR. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud "2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

ANEXO I

ESPECIALIDADES MEDICINALES

| Nº de Certificado | Nombre Comercial |
|-------------------|-------------------------------|
| 20334 | MERCURIUS SOLUBILIS OLIGOPLEX |
| 20535 | THUJA OLIGOPLEX |
| 20350 | CAMPHORA OLIGOPLEX |
| 20396 | HIDRASTIS 3X SELVA |
| 20413 | BADIAGA OLIGOPLEX |
| 20532 | BELLADONA 3X SELVA |
| 20661 | NUX VOMICA 4X SELVA |
| 20695 | XANTHOXYLON OLIGOPLEX |
| 20462 | EPHEDRA VULGARIAS 3X SELVA |
| 20510 | NUX VOMICA OLIGOPLEX |

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-000049-11-5

DISPOSICIÓN Nº: **2655**

ad

W. Orsingher
Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.